

Junta General extraordinaria para la renovación de cargos de la Directiva

Señon de, 7 Diciembre, 1912

A las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente primero, por representación del Presidente se abre la sesión con la asistencia de los Señores expresados a continuación.

Es leído y aprobado el acta de la sesión anterior.

Se acuerda hacer constar la protesta de la Corporación por el infame atentado del que fue víctima el Excmo. Sr. D. José Canalejas Presidente del Consejo de Ministros

Asimismo se acuerda por unanimidad hacer constar al Excmo. Sr. D. Canalejas la Corporación por el fallecimiento de la esposa del dignísimo socio D. Vicente García Gómez

Por división que preside D. Vicente Domínguez del cargo de Contador, se acuerda confirmar el acuerdo de la Junta Directiva por el que confiere a D. Manuel Palauti y vicecontador, vacante que deja este Sr. D. José Rodrigo

Se procede a la elección de los cargos que han de ser renovados.

Se procedió a votación de Presidente

Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado

D. José Saucedo Bergán	17	votos
" Rafael Pastor González	16	"
" Abelardo Lloret	2	"
En blanco	1	"

La Presidencia proclamó presidente electo

Vila Barba A. D. José Francisco Bergón
 Hecho según continuó la votación, independientemente
 para cada uno de los cargos y proclamados
 por mayoría los Frs.

Secretario de actas D. Pablo Colera Ruiz
 H. Torero D. Mariano Torrens Ruiz.

Presidente de Medicina D. Manuel Rufillo Pascual

id. de Farmacia D. Eduardo Pérez López

Vicesecretario general D. Aurelio Muroto Jorner

Hecho continuando en el mismo lugar a las
 10 de la noche se levantó la Sesión.

El Frs. de actas.

~~A. P. Barba~~

El Presidente

C. Catalayud

El secretario genl.

Manuel Olmos

Torrens.

Catalayud Frs. de 1912.

M. Olmos

A. Torrens

W. Cani

L. Rizo

E. Pérez López y con asistencia de los Frs. ausentes al margen,

J. Perals se abre la sesión.

M. Paraceli Se lee el acta de la sesión anterior (3 Diciembre)

de Vila y queda aprobado.

El Sr. Paraceli da cuenta de las bajas de
 socios de socio de los Frs. Giral y Ceballos. Se
 pone a continuación una lista de los Frs.
 donos que adeudan recibos por distintas
 causas, para que decida la Junta lo que